

Celebrada el 7 de Octubre de 1959

Se abre la sesión a las 14.30 horas

Presidencia del señor Izquierdo; asisten los Directores señores Amunátegui, Arta-
 ga, Bulnes, Firmín, García, Larrain, Olguín, Prieto, Roncero, Vial, Vidal y Dinagre, el Geren-
 te General señor Maclean y el Gerente Secretario señor Ibañez.

Acta

Directorio

Se pone a disposición de los señores Directores el acta N.º 1.446, de fecha 23 de
 Septiembre ppdo., y como no es observada durante la sesión se da por aprobada.

Inasistencias del señor Levine. - El Gerente General expresa que el Director señor Levine se diri-
 girá al extranjero y ha solicitado que, en conformidad a lo dispuesto en los Estatutos de
 la Institución, se declaren justificadas sus inasistencias a sesiones, en lo que resta del año.

Así se acuerda.

Elección representante de las Instituciones Obreras. - El Gerente General manifiesta que el 31 de
 Diciembre próximo termina el período para el cual fué elegido Director del Banco Central, en
 representación de las instituciones obreras el señor Germán Olguín y, por consiguiente, en
 conformidad a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, corresponde designar al miem-
 bro del Directorio que integrará la comisión especial encargada de calificar los antecedentes
 que presenten los interesados en participar en la elección, que deberá efectuarse en la pri-
 mera quincena del mes de Diciembre.

Después de un breve debate se acuerda designar, para tal efecto, al señor Carlos
 Vial para que, juntamente con el señor Presidente y el Fiscal del Banco, integre la comi-
 sión especial a que se ha hecho referencia.

Operaciones

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectua-
 das desde el 22 de Septiembre ppdo. hasta el 5 de Octubre de 1959, cuyo resumen es el siguiente:

Letras descontadas al Público	\$ 952.142.825. •
Letras descontadas a la Cia. de Acero del Pacífico S.A.	232.151.480. •
Letras descontadas 7/8 de la Cia. de Acero del Pacífico S.A.	384.725.293. •
Letras descontadas en pago de Cristales Warrants	186.045.195. •

Letras descontadas q/c de los F.F.E.E. del Estado	\$ 40.000.000.-
Préstamos Leyes 3896 - 5069 Warrants	10.000.000.-
Redesamientos a Bancos Accionistas	322.086.156.-

Operaciones con el Público,
Resueltas por el Comité

Con conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 41 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se pone a disposición de los señores Directores las minutas de operaciones aprobadas por el Comité Especial, en sesiones N°s. 440 y 441 celebradas el 29 de Septiembre último y 6 del actual.

Letras no pagadas a su vencimiento. - Se da lectura a la minuta N° 162, presentada por el Revisor General de la Institución, en la que informa que, en las fechas que se indican a continuación, fueron enviadas a la Intaría y protestadas por falta de pago las siguientes letras:

23 - Septiembre - 59	Descontada en esta Oficina Central, a cargo de: girador: descontante: vencimiento: 22 de Septiembre de 1959, cantidad: \$ 3.860.000.-
6 - Septiembre - 59	Descontada en esta Oficina Central, enviada en cobranza al Banco del Estado, Rancagua, a cargo de: giradores: descontante: vencimiento: 5 de Septiembre de 1959, cantidad: \$ 4.309.355.-
24 - Septiembre - 59	Descontada en esta Oficina Central, enviada en cobranza al Banco del Estado, Rancagua, a cargo de: giradores: descontante: vencimiento: 23 de Septiembre de 1959, cantidad: \$ 1.551.939.-
1° - Octubre - 59	Descontada en esta Oficina Central, enviada en cobranza al Banco del Estado, Rancagua, a cargo de: giradores: descontante: vencimiento: 30 de Septiembre de 1959, cantidad: \$ 3.900.000.-
1° - Octubre - 59	Descontada en esta Oficina Central, enviada en cobranza al Banco del Estado, Rancagua, a cargo de: giradores:

Redescuentos

descuento:

vencimiento: 30 de Septiembre de 1959,

cantidad: \$ 2.000.000.-

Se da cuenta de que las siguientes empresas bancarias tenían pendiente al 5 de Octubre de 1959 los saldos de redescuentos que se indican a continuación:

Banco Comercial de Curicó	\$ 26.936.124.-
" Panamericano	124.728.795.-
" Crédito e Inversiones	163.070.233.-
" de Curicó	45.839.413.-
" del Pacífico	16.000.000.-
" Chillán	25.575.000.-
" de Talca	28.703.170.-
" Osorno y La Unión	177.929.319.-
" Valdivia	24.178.501.-
" Sur de Chile	67.831.600.-
" Terceira de Chile	7.000.000.-
" Nacional del Trabajo	97.628.033.-
	<u>\$ 805.420.191.-</u>

Circulares Ley N° 5.185

Se da cuenta de que el monto de los documentos virados por el Banco, en conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 5.185, alcanzaba a \$ 179.500.000 al 3 de Octubre de 1959.

Superintendencia de Bancos

Circulares. - En virtud de lo dispuesto en el artículo N° 44 de la Ley General de Bancos, se da cuenta de la Circular N° 567, del 24 de Septiembre ppdo., de la Superintendencia de Bancos, que se refiere a las nuevas normas para el encaje bancario.

Informa, asimismo, que se ha recibido una Carta-Circular, de fecha 29 del mes pasado en que ese Servicio solicita un "Estado de Deudores" al 30 de Septiembre de 1959 y otra Carta-Circular, del 30 del mismo mes, en que encarece el estricto cumplimiento de los preceptos establecidos en el art. 35 de la Ley N° 13.011 que creó el Colegio de Contadores.

Acciones

Traspasos. - De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37, inciso final, del Reglamento de Sociedades Anónimas, el Directorio aprueba el siguiente traspaso de acciones:

N° accs.	Adjudicación	Comprador	Clase
2	Salomé Jimenez vda. de Rojas	Laida Rojas Jimenez	J.

Gastos Generales

Estados Mensuales. - Se pone a disposición de los señores Directores el estado de la cuenta "Gastos Generales", al 30 de Septiembre de 1959, cuyo detalle es el siguiente:

Gastos Generales	\$ 37.534.990	\$ 115.657.152
Gastos Generales m/lc	1.926.268	3.564.932
Compra de Materiales	1.557.237	5.553.496
Inmuebles	6.800	2.908.287
Inmuebles (Inursal Los Angeles)	6.293.600	35.960.280

Convenios de Compensación

Estados mensuales. - El Gerente General expresa que se ha puesto a disposición de los señores Directores una copia de los estados de las cuentas de los Convenios de Compensación, en los que interviene el Banco Central, al 30 de Septiembre de 1959, cuyo detalle es el siguiente:

Convenio con Argentina

1) Saldo de la Cuenta Convenio - a favor - al 31-12-58	U.S.\$ 9.044.875.24	
2) Más lo exportado y otros ingresos en 1959	24.892.930.34	
3) Menos lo importado y otros egresos en 1959	24.674.625.73	
4) Saldo de la Cuenta Convenio - a favor - al 30-9-59 (Límite establecido en el Convenio U.S.\$ 15.000.000.-)	U.S.\$ 9.263.179.85	
5) Créditos abiertos por Chile		U.S.\$ 4.046.262.13
6) Dólares del Convenio en poder del Banco Central		5.225.454.44
7) Otras Cuentas		184.815.97
8) Operaciones Pendientes		2.159.166.60
9) Deudores por créditos documentarios	49.243.15	
10) Anticipos de Cambios	2.154.419.73	
11) Compras de Cambios a Plazo	147.972.~	
12) Solvencido en U.S.\$ del Convenio por canje efectuado por U.S.\$ Americanos	884.41	
	U.S.\$ 11.615.699.14	U.S.\$ 11.615.699.14

U.S.\$ Americanos en poder del Banco,
proveniente de canje efectuado por
U.S.\$ del convenio

U.S.\$ 884.41

Posición Estadística

Saldo de la Cuenta Convenio - a favor -	U.S.\$ 9.263.179.85	
Menos créditos abiertos (Imp.)	U.S.\$ 4.046.262.13	
Más créditos con aviso	1.963.675.78	2.082.586.35
Menos créditos negociados sin aviso de negociación (Imp.)		3.852.927.42
Más créditos abiertos por Argentina (Exportaciones)		5.547.789.97
Saldo Estadístico - a favor -	U.S.\$ 8.875.456.05	
Depósitos efectuados, Nuevo Régimen (Impartaciones)	U.S.\$ 2.479.499.~	

Convenio con Brasil

1) Saldo de la Cuenta Convenio - en contra - al 31-2-58	U.S.\$ 1.179.000.33	
2) Menos lo exportado y otros		

ingresos en 1959		U.S.\$ 12.962.810.69
3) Más lo importado y otros egresos en 1959		8.808.650.55
4) Saldo de la Cuenta Convenio - a favor - al 30-9-59 (Límite establecido en el Convenio U.S.\$ 6.000.000.-)	U.S.\$ 2.945.159.81	
5) Créditos abiertos por Chile		U.S.\$ 1.393.601.51
6) Dólares del convenio en poder del Banco Central		558.492.80
7) Dólares del convenio en poder de Bancos Autorizados		1.988.057.54
8) Dólares del convenio comprados por el Banco con Dólar de Retroventa		1.000.000.-
9) Otras cuentas		3.390.16
10) Operaciones Pendientes		88.898.68
11) Anticipos de Cambios	2.054.280.91	
	U.S.\$ 5.032.440.72	U.S.\$ 5.032.440.72

Posición Estadística

Saldo de la Cuenta Convenio - a favor -		U.S.\$ 2.945.159.81
menos créditos abiertos (Imp.)	U.S.\$ 1.393.601.51	
Más créditos con aviso	395.-	1.393.206.51
menos créditos negociados sin aviso de negociación (Imp.)		36.609.29
Más créditos abiertos por Brasil (Exportaciones)		874.118.43
Saldo Estadístico - a favor -		U.S.\$ 2.419.462.44
Depósitos efectuados, Nuevo Régimen (Impart.)		U.S.\$ 576.429.-

Convenio con Ecuador

1) Saldo de la Cuenta Convenio - en contra - al 31-12-58		U.S.\$ 644.423.79
2) menos lo exportado y otros ingresos en 1959		802.445.24
3) Más lo importado y otros egresos en 1959		1.588.735.40
4) Saldo de la Cuenta Convenio - en contra - al 30-9-59 (Límite establecido en el Convenio U.S.\$ 500.000.-)		U.S.\$ 1.463.713.95
5) Créditos abiertos por Chile		269.305.04
6) Dólares del convenio en poder del Banco Central		14.484.01

7) Dólares del Convenio en poder de compañías autorizadas		U.S.\$	66.18
8) Otras cuentas			180.42
9) Operaciones Pendientes	U.S.\$	179.170.95	
10) Deudores por Créditos documentarios		262.988.34	
11) Saldo vendido en U.S.\$ del Convenio por Canje efectuado por U.S.\$ Americanos		1.305.590.31	
	U.S.\$	1.747.749.60	U.S.\$ 1.747.749.60

U.S.\$ Americanos en poder del Banco, provenientes de Canje efectuado por U.S.\$ del Convenio

U.S.\$ 1.305.590.31

Posición Estadística

Saldo de la Cuenta Convenio - en contra -		U.S.\$	1.463.713.95
Más créditos abiertos (Imp.)	U.S.\$	269.305.04	
Menos créditos con aviso		187.592.25	81.712.79
Más créditos negociados sin aviso negociación (Imp.)			403.20
Más cobranzas recibidas del Banado (Importaciones)			290.991.10
Menos cobranzas enviadas al Banado (Exportaciones)			192.192.80
Menos créditos abiertos por Banado (Exportaciones)			3.240.00
Saldo Estadístico - en contra -		U.S.\$	1.641.388.24
Depósitos efectuados, Nuevo Régimen (Import.)		U.S.\$	579.420.00

Convenio con España

1) Saldo de la Cuenta Convenio - a favor - al 31-12-58	U.S.\$	3.608.914.46	
2) Más lo exportado y otros ingresos en 1959		6.871.362.23	
3) Menos lo importado y otros egresos en 1959.		6.564.842.08	
4) Saldo de la Cuenta Convenio - a favor - al 30-9-59 (Límite establecido en el Convenio U.S.\$ 2.000.000.00)	U.S.\$	3.915.434.61	
5) Créditos abiertos por Chile			U.S.\$ 1.855.952.39
6) Dólares del Convenio en poder de Bancos Autorizados			1.366.344.77
7) Dólares del Convenio comprados por el Banco con Pacto de Retroventa			1.012.274.66
8) Otras cuentas			578.03

9) Operaciones Pendientes		U.S.\$	43.782.74
10) Anticipos de Cambios	U.S.\$	349.179.46	
11) Sobrevendido en U.S.\$ del Convenio por canje efectuado por U.S.\$ Americanos		14.318.52	
	U.S.\$	4.278.932.59	U.S.\$ 4.278.932.59

U.S.\$ Americanos en poder del Banco,
proveniente de canje efectuado por
U.S.\$ del Convenio

U.S.\$ 14.318.52

Posición Estadística

Saldo de la Cuenta Convenio a favor -	U.S.\$	3.915.434.61
menos Créditos abiertos por Chile (Importaciones)		1.855.952.39
Saldo Estadístico - a favor -	U.S.\$	2.059.482.22
Depósitos efectuados, nuevo Régimen (Import)	U.S.\$	990.661. -

Convenio con Bolivia

1) Saldo de la Cuenta Convenio - en contra - al 31-12-58		U.S.\$	111.525.46
2) menos lo exportado y otros ingresos en 1959			446.188.05
3) más lo importado y otros egresos en 1959			297.932.38
4) Saldo de la Cuenta Convenio - a favor - al 30-9-59 (being establecido en el convenio U.S.\$ 500.000.-)	U.S.\$	36.730.21	
5) créditos abiertos por Chile		U.S.\$	9.320. -
6) Dólares del Convenio en poder del Banco Central			6.707.50
7) Dólares del Convenio en poder de Bancos Antiguados			20.503.71
	U.S.\$	36.730.21	U.S.\$ 36.730.21

Posición Estadística

Saldo de la Cuenta Convenio - a favor -	U.S.\$	36.730.21
menos créditos abiertos por Chile (Importaciones)		9.320. -
Saldo Estadístico - a favor -	U.S.\$	27.410.21

Convenio con Yugoslavia

1) Saldo de la Cuenta Convenio - a favor - al 31-12-58	U.S.\$	4.217.88
2) más lo exportado y otros		

ingresos en 1959	U.S.\$	402.250.99	
3) Menos lo importado y otros egresos en 1959		481.443.96	
4) Saldo de la Cuenta Convenio - a favor - al 30-9-59 (Swing establecido en el Convenio U.S.\$ 600.000.-)	U.S.\$	225.024.91	
5) Créditos abiertos por Chile	U.S.\$	102.577.28	
6) Dólares del convenio en poder de Bancos Autorizados		8.156.94	
7) Depósitos de Bancos		129.539.43	
8) Operaciones Pendientes		26.27	
9) Solvenimiento en U.S.\$ del convenio por canje efectuado por U.S.\$ Americanos		15.275.01	
	U.S.\$	240.299.92	U.S.\$ 240.299.92

U.S.\$ Americanos en poder del Banco, proveniente de canje efectuado por U.S.\$ del convenio

U.S.\$ 15.275.01

Posición Estadística

Saldo de la Cuenta Convenio - a favor -	U.S.\$	225.024.91
Menos créditos abiertos por Chile (Import.)		102.577.28
Saldo Estadístico - a favor -	U.S.\$	122.447.63

Depósitos efectuados, Nuevo Régimen (Import.)

U.S.\$ 2.801.-

Oro y Monedas Extranjeras

Estados Mensuales. - El Secretario informa que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos del Banco, se ha distribuido a los señores Directores una copia de los estados mensuales de oro y monedas extranjeras correspondientes al mes de Septiembre.

Operaciones de compra y venta de Cambios:

Conversiones:

U.S.\$ Cambio Libre

Compras
U.S.\$ 12.378.331,73

Ventas
U.S.\$ 10.944.844,80

£ Cambio Libre

£ 4.984.12.9

₡ Arg.

arg\$ 20.547.945.-

arg\$ 19.700.300.-

Compra de Cambios

₡ Pacto de Retroventa

U.S.\$ 4.000.000.-

U.S.\$ 5.906.577,69

Compras de Cambios

Cred. Stand By Interfund

U.S.\$ 700.000.-

<u>Pasivos</u>	(En miles de Dólares)				<u>Total</u>	<u>Total mes anterior</u>
	<u>Oro</u>	<u>Dólares</u>	<u>Otras monedas</u>			
	Equiva. en Dólares		Equiva. en Dólares			
	Sub. total					
<u>Compras del Banco</u>						
Conversión N.º 1 (Otras Disponibilidades)	106	59.716	373	60.195	58.688	
Conversión N.º 1 (Aparte Interfund)	8.813	5		8.818	8.818	
Conversión N.º 1 (Bonos D. G. F. F.)		66		66	66	
Canje de U.S. \$ por moneda de cuenta		1.337		1.337	1.226	
Pagos de Retro-Venta		7.001		7.001	8.908	
<u>Cuenta con Inversales</u>						
Dólares U.S. \$		3.072	6	3.078	619	
Dólares Equival		3.416		3.416	3.270	
Bonos y Obligaciones Ley 13.305		1.358		1.358	1.151	
<u>Operaciones de Importación</u>						
Dólares U.S. \$		16.042		16.042	16.886	
Dólares Equival		30.361		30.361	30.470	
Bonos y Obligaciones Ley 13.305		23.501		23.501	20.312	
Varios	1.284	1.318	10	2.612	2.374	
	50.319	312.834	427	363.580	330.531	

Distribución de los fondos en dólares depositados en bancos correspondientes:

The First National City Bank of New York	New York	U.S. \$	41.062.266,82
Bank of London y South America Ltd.	✓		273.970,55
J. Henry Schroder Banking Corp.	✓		2.056.961,72
Morgan Guaranty Trust Co. of New York	✓		2.512.980,71
Grace National Bank of New York	✓		1.050.426,45
Irving Trust Company	✓		633.393,38
The Chase Manhattan Bank	✓		8.409.909,56
Federal Reserve Bank of New York	✓		811.878,95
Manufacturers Trust Company	✓		2.569.023,67
Bankers Trust Company	✓		5.065.468,26
Bank of America	✓		9.376.085,78
The Hanover Bank	✓		3.000.266,98
Chemical Bank Exchange Bank	✓		5.016.899,15
Bank of London y South America Ltd.	London		1.902,36
The Philadelphia National Bank	Philadelphia		1.000.000, -
			82.841.442,34
Convenio de créditos Bancos Privados - Garantía en efectivo			3.989.006,85
		U.S. \$	86.830.449,19

Distribución de los fondos en los correspondientes en Londres:

Rotshilds y Sons Ltd.	London	£	5.197.5.8
-----------------------	--------	---	-----------

	Londres	£
Lloyds Bank Ltd.	✓	5.197. 5. 8
Midland Bank Ltd.	✓	846. 15. 3
Bank of London y South America Ltd.	✓	892. 11. 1
The First National City Bank of New York	✓	49.266. 11. 3
Bank of England	✓	46.232. 17. 8
		443. 17. 8
		<u>£ 103.200. 18. 7</u>

Operaciones de Cambio Libre Antecedentes Estadísticos. - El Secretario da cuenta de que en el período comprendido entre el 22 de Septiembre y el 5 de Octubre de 1959 se han efectuado las siguientes operaciones de cambio libre:

(Entre el 22 y el 28 de Septiembre de 1959)

<u>Compras</u>			
Libre	U.S.\$ 2.401.491,45	a\$ 1.049. -	\$ 2.519.164.531. -
Canje	70.000. -	1.049. -	43.430.000. -
Varios	1.951.439,88	1.049. -	2.047.060.434. -
	<u>U.S.\$ 4.422.931,33</u>		<u>\$ 4.639.654.965. -</u>
<u>Ventas</u>			
Varios	U.S.\$ 511.740,55	a\$ 1.051. -	\$ 537.839.311. -
Bancos	3.339.726,20	1.051. -	3.510.052.238. -
	<u>U.S.\$ 3.851.466,75</u>		<u>\$ 4.047.891.549. -</u>

(Entre el 29 de Septiembre y el 5 de Octubre de 1959)

<u>Compras</u>			
Libre	U.S.\$ 2.191.712,20	a\$ 1.049. -	\$ 2.299.406.099. -
Fisco	3.386.435,13	1.049. -	3.552.370.451. -
Varios	6.622,34	1.049. -	6.946.835. -
	<u>U.S.\$ 5.584.769,67</u>		<u>\$ 5.858.423.385. -</u>
<u>Ventas</u>			
Bancos	U.S.\$ 2.800.128,40	a\$ 1.051. -	\$ 2.942.934.948. -
Varios	2.099.909,93	1.051. -	2.207.005.347. -
Canje	1.680,16	1.049. -	1.762.489. -
	<u>U.S.\$ 4.901.718,49</u>		<u>\$ 5.151.702.784. -</u>

A continuación, informa que el Banco Central, desde el 1º de Enero hasta el 5 del presente, compró los siguientes cambios:

	<u>Dólares</u>	<u>Libras</u>
al Fisco	23.300.000. -	—
a las compañías imprezas	67.625.000. -	—
a los Bancos	<u>5.571.000. -</u>	—

	<u>Dólares</u>	<u>Libras</u>
a Varios	800.000.-	15.000.-
Conversión y canje	26.904.000.-	127.000.-
	<u>124.200.000.-</u>	<u>142.000.-</u>

Las ventas fueron las siguientes:

	<u>Dólares</u>	<u>Libras</u>
a los Bancos	55.860.000.-	324.000.-
a Varios	23.760.000.-	2.000.-
Conversión y canje	5.434.000.-	186.000.-
	<u>85.054.000.-</u>	<u>512.000.-</u>

Al 5 de Octubre de 1959, la posición de cambios de la Institución era la siguiente: tenía una disponibilidad de U.S.\$ 43.760.000 y de £ 99.000.

El tipo de cambio aplicado a las operaciones del Banco Central no tuvo variaciones, manteniéndose la cotización de \$ 1.049 comprador y \$ 1.051 vendedor, por dólar.

Finalmente, el Secretario da cuenta de que los depósitos para importaciones al 29 de Septiembre ppdo., eran los siguientes:

Saldo de depósitos en moneda corriente	\$ 225.000.000.-
Retenciones para importaciones en dólares	18.693.000.000.-
Retenciones para importaciones Oblig. U.S.\$ Tes. Gral.	32.853.000.000.-
Retenciones en bonos	24.575.000.000.-
Botas de garantía	165.000.000.-
	<u>\$ 76.511.000.000.-</u>

En relación con la semana anterior el total de depósitos disminuyó en \$ 305.000.000.

El total de importaciones registradas pendientes de cobertura alcanzaban a U.S.\$ 220.183.000.

El Gerente General informa que al 6 del actual los depósitos en corresponsales ascendían a U.S.\$ 88.800.000., suma compuesta por U.S.\$ 9.100.000 de propiedad de los bancos particulares; U.S.\$ 25.000.000 de la Tesorería General de la República; U.S.\$ 1.500.000 adquiridos con facto de retroventa; U.S.\$ 19.000.000 recibidos para amparar importaciones y U.S.\$ 800.000 de otros compromisos; quedando un saldo de libre disposición de U.S.\$ 33.400.000.

A la misma fecha, continúa, la emisión de billetes y monedas sobrepasaba el margen convenido con el Fondo Monetario Internacional de \$ 127.000 millones, en \$ 3.823 millones. En cuanto a las colocaciones e inversiones sumaban \$ 128.354 millones, total inferior en \$ 15.646 millones al límite estipulado.

Sobre el particular, el señor Macchenna señala que el Fondo Monetario Internacional aceptó la proposición, que por acuerdo del Directorio se le formuló, para elevar el margen de emisión de billetes y monedas a \$ 127.000 millones; deducir del lími-

te de colocaciones e inversiones los depósitos en pesos y dólares de la Tesorería General de la República y comparar ambos topes con los promedios alcanzados en el mes anterior, en vez de hacerlo con los saldos diarios.

En seguida se refiere el Gerente General nuevamente al monto alcanzado por nuestros depósitos en corresponsales y expresa que el señor Presidente del Banco, que como saben los señores Directores se encuentra en los Estados Unidos, le manifestó telefónicamente que se había preocupado de conseguir que parte de ellos ganaran algún interés y, para tal efecto, ha gestionado ante los bancos particulares norteamericanos la posibilidad de pagar anticipadamente las amortizaciones de los créditos que han concedido y que debían efectuarse el 31 de Diciembre y el 31 de Marzo próximos. Previamente había que acordar con ellos una pequeña modificación del convenio, pues se dejó establecido que los pagos adelantados que se realizaran se abonarían a las últimas cuotas y no a las primeras como ahora se pretende.

También se ha pensado, agrega, que podría anticiparse el pago al Export Import Bank, que debe efectuarse a principios del año próximo. Se utilizarían entonces, en total, más o menos U.S.\$ 10.000.000 que no se ve la posibilidad de ocupar antes de esas fechas, produciéndose un ahorro de intereses.

Se expresó, además, el señor Presidente, continúa el Gerente General, que podría pagarse al contado la cuota que debe aportarse al Fondo Monetario Internacional con motivo del aumento de capital y que el Directorio aprobó acogiendo a las facilidades que para tal efecto se ofrecen. Sin embargo, actualmente se dispone de los dólares necesarios y al hacer estos desembolsos ahora, sería posible el próximo año girar nuevamente del stand-by y destinar esos recursos al pago de compromisos que deben cumplirse.

Explica el señor Maschena que Chile debe concurrir con un aporte de U.S.\$ 25.000.000, porque el aumento es del 50% de la cuota actual y de esa suma debe entregar en dólares solamente U.S.\$ 6.250.000, depositando el saldo en moneda corriente en la cuenta que se mantiene a nombre del Fondo Monetario Internacional.

Después de un cambio de ideas se acuerda facultar a la Mesa para que efectúe anticipadamente las amortizaciones del crédito contratado con los bancos particulares norteamericanos que deberían efectuarse el 31 de Diciembre de 1959 y el 31 de Marzo de 1960 y también para que adelante el pago de la próxima cuota del servicio de las deudas con el Export Import Bank.

Por último, se autoriza asimismo a la Mesa para que el pago en dólares del aumento de la cuota de Chile en el Fondo Monetario Internacional se efectúe al contado.

Dirección de Vialidad. Gratificación de obligaciones. - El Gerente General recuerda que la Dirección de Vialidad adeuda al Banco Central la suma de \$ 2.001.264.633 que se le otorgaron como anticipo, en virtud de lo establecido en el artículo 6º de la Ley N° 12.954, para la construcción del camino de Arica a Quellón. Por su parte, la Dirección de Obras Sanitarias debe \$ 500.000.000 que obtuvo, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley N° 13.041, para ejecutar algunas obras de agua potable en Santiago.

Estos compromisos, continúa el señor Maschena, de acuerdo con las resoluciones.

de una gratificación por los prolongados y eficientes servicios prestados por el señor Pérez que fue un funcionario correcto, leal, dedicado a sus labores y que no cuenta con medios de fortuna.

El señor Quieto expresa que podría acordársele una suma determinada sin relación con su sueldo. Sugiere una gratificación voluntaria y dejar constancia de que el Directorio no está obligado a concederla a todos los empleados que se retiran.

Después de un breve debate en el que toman parte varios señores Directores se acuerda aceptar, a partir del 1º del actual, la renuncia que de su cargo ha presentado el Subgerente señor Emilio Pérez y entregarle la suma de \$ 4.000.000 como una gratificación especial por su desempeño como empleado del Banco Central de Chile.

La resolución anterior se adoptó con el voto en contra del señor Arteaga, por las consideraciones de orden general expuestas.

A continuación, el Gerente General da cuenta de que la Mesa ha aceptado la renuncia que, a contar del 1º de noviembre próximo, ha presentado el señor Jaime Barrios, funcionario del Departamento de Estudios.

El señor Amunátegui expresa que algunos productores de remolacha le han manifestado que el Banco Central estaría exigiendo una tercera firma para las letras que presentan al descuento aceptadas por la

que esta exigencia les estaría ocasionando un gasto que en algunos casos llega hasta el 2% del monto del documento, suma que cobrarían algunos corredores de productos por estampar su firma.

Hace notar el señor Director que en el último tiempo la agricultura se ha visto afectada por muchas medidas que la perjudican, situación que no puede continuar porque podría entorpecerse la producción de alimentos indispensables para el país.

El Gerente General explica que, con motivo de las informaciones aparecidas en la prensa respecto a la ^{los bancos comerciales} han paralizado las operaciones con documentos en que aparezca esta firma y lógicamente entonces todas las solicitudes se están presentando al Banco Central. Sin embargo, como nuestra Ley Orgánica exige la intervención de dos firmas de primera clase y no podría considerarse que la industria en referencia cumple con este requisito, para hacer posible los descuentos de letras se ha pedido a la clientela que agregue otra a las letras.

El señor Amunátegui cree que no debe ponerse dificultades para el otorgamiento de estos créditos, desde el momento que esta empresa en ningún caso llegará a la quiebra.

El señor Bial señala que se está cumpliendo con una exigencia de los estatutos y que, ante las declaraciones del Presidente de la República respecto al estado financiero de esta industria, no queda otra alternativa que pedir una tercera firma, o no hacer las operaciones.

Después de un cambio de ideas se acuerda ordenar el estudio del último

Descuentos de Letras al
Público

balance y estado de situación de la [redacted] para determinar si cumple con los requisitos de firma de primera clase establecidos en la Ley Orgánica del Banco Central de Chile.

Autorización a los Agentes para aprobar Solicitudes de Descuentos.

El señor García expresa que en una sesión pasada solicitó que se aumentara a \$ 1.000.000 la autorización otorgada a los Agentes de las sucursales del Banco para resolver solicitudes de descuentos de letras sin consulta previa a la Oficina de Santiago. Ha conversado sobre el particular con el Gerente General y cree que en esta oportunidad podría aceptarse su indicación para las operaciones originadas por la compra-venta de trigo, en vista de la proximidad de la cosecha.

El Gerente General manifiesta que, en todo caso, sería conveniente que primero se calificaran debidamente los molinos porque hay muchos de ellos que no están en buena situación económica.

En mérito de lo expuesto se acuerda autorizar a los Agentes del Banco Central para que despachen sin consulta previa solicitudes de descuentos de letras hasta por \$ 1.000.000, provenientes de ventas de trigo a molinos, debidamente calificados por la Gerencia General.

Zona Libre de Comercio

A pedido del señor Vicepresidente el señor Arteaga, que presidió la reunión chilena que concurrió a la reunión que se celebró en Montevideo para continuar los estudios relacionados con el establecimiento de una zona libre de comercio en América Latina, expresa que, con la participación de Chile o sin ella, este nuevo sistema es una realidad en marcha.

Con efecto, continúa el señor Director, adhirieron a esta iniciativa, además de los países ya conocidos, Perú, Bolivia y Paraguay, y también están en una posición más favorable México y Venezuela. Sería necesario en el futuro estudiar un sistema de pagos considerando el mayor volumen que tendrán las transacciones y, con ese fin, se acordó que próximamente se reúnan representantes de los bancos centrales.

Desde luego, agrega, se consignó que se insertaran las cláusulas necesarias para proteger nuestra producción agrícola, en el sentido de fijar precios mínimos y evitar que se importen otros más bajos. Los países deberán presentar sus objeciones a los puntos acordados con anterioridad al 15 de enero próximo y en febrero se efectuará una nueva reunión para firmar el acuerdo definitivo. A juicio del señor Arteaga, el establecimiento de una zona de libre comercio acelerará nuestro desarrollo económico y permitirá un mejor standard de vida.

El señor Izquierdo felicita al señor Arteaga por su actuación en la reunión de que ha dado cuenta.

Se levanta la sesión a las 16 horas.

Ante

Amunátegui
Arteaga
Rendles
Figueroa
García
Larrain

D. Arteaga J.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Olguin
 Prieto
 Francisco
 Vial
 Vidal
 Vinagre

Izquierdo
 Machuca
 Leñero

~~Ammon.~~
~~Don~~
 Malvada

Cris

W. H.

Jauch - Fielty
 G. H. Fielty
Cris